



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



2023

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Tipo de establecimiento	Particular subvencionado
RBD	31253-3
Niveles de enseñanza	Educación parvularia - Educación básica - Enseñanza media
Dirección	Balmaceda 3792
Comuna - Región	Isla de Maipo, región metropolitana
Nombre director/a	Mariana Vidal Fernández
Correo electrónico director/a	direccion@altodelmaipo.cl
Nombre encargado/a Convivencia Escolar	Sujey Malverde Azócar
Cantidad de horas del cargo	44 horas
Correo electrónico del/la encargado/a	convivenciaescolarcam@gmail.com sujey.malverde@altodelmaipo.cl
Teléfono del establecimiento	+56226567210
Correo electrónico institucional	secretaria@altodelmaipo.cl fresia.suazo@altodelmaipo.cl

INTRODUCCIÓN

La formación ciudadana debiera permear la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

El Plan de Formación Ciudadana establecido por la Ley 20.911 de 2016, aspira a que las comunidades educativas asuman el mandato de la LGE en cuanto a formar personas integrales, así como ciudadanas y ciudadanos capaces de conducir su vida en plenitud, de convivir y participar en forma responsable, respetuosa, solidaria, democrática y activa en la comunidad, contribuir al desarrollo del país y hacer más equitativa nuestra sociedad.

Tal como se establece en las Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, “se sugiere que el Plan de Formación Ciudadana (PFC) incorpore progresivamente acciones que tiendan a la transformación de la vida escolar, especialmente en la interacción de los actores de la comunidad escolar” (Ministerio de Educación de Chile, 2016a, p. 19).

La Formación Ciudadana es un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Al planificar la enseñanza, surge una pregunta inmediata: ¿Qué aprendizajes debemos lograr?, ¿A partir de qué materia o área del saber se desprenden los conocimientos, habilidades y actitudes que deben adquirir las y los estudiantes? En el caso de la Formación Ciudadana esta pregunta es de difícil resolución y no tiene una única respuesta, ya que esta área no responde a una ciencia en particular ni a un grupo de disciplinas claramente identificadas, sino más bien a un conjunto de saberes orientados a mejorar nuestra democracia y a promover y defender los derechos humanos.

En estos aprendizajes se pueden reconocer dos tópicos clave: **democracia y derechos humanos**, estos emergen como organizadores de todo el trabajo vinculado a la Formación Ciudadana. En el contexto curricular estos dos tópicos no son solo responsabilidad del trabajo de cada asignatura, sino de toda la comunidad educativa y de la sociedad. Por otra parte, se ven expresados en diferentes dimensiones o ámbitos, a partir de los cuales es posible organizar la enseñanza y el aprendizaje de la ciudadanía.

POR QUÉ UN PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA

Ser ciudadano es un derecho, pero al mismo tiempo un aprendizaje que no ocurre de la noche a la mañana. La vocación ciudadana de la escuela debiera expresarse en su proyecto educativo y estar presente en sus diversas instancias formativas. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Este es un espacio privilegiado de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela se concibe como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”

En este sentido, es innegable el contexto que otorga a los procesos de formación ciudadana la Ley General de Educación, al definir la educación como “*el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.*”

Mediante espacios de participación democrática en los establecimientos educativos, talleres y actividades extraprogramáticas y la implementación del currículum vigente se permite una adecuada contextualización de los aprendizajes ciudadanos considerando las expectativas, necesidades y características propias de cada comunidad educativa.



ELEMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ALTOMAIPINO VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS

Tal como lo refiere nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Colegio Alto del Maipo tiene como misión *“ser un establecimiento que proporcione un espacio seguro y en constante mejora, que genere con éxito movilidad social, favorezca la formación integral y diversidad del alumnado, fomentando el espíritu de superación, respeto, solidaridad, creatividad, sentido de trascendencia y pertenencia, otorgándoles una educación acorde a las exigencias de un mundo globalizado”* y como visión *“entregar una Educación Científico Humanista, centrada en la formación integral de los y las estudiantes; en un ambiente afectivo y dialógico, que permita el desarrollo de competencias para que generen su proyecto de vida”* (PEI, 2021. pág.9).

Nuestros sellos educativos por los cuales promovemos el desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes son:

Superación Académica y continuidad de estudios.

Empatía y valoración de la diversidad.

Sustentabilidad y Medio Ambiente.

Vinculación e Integración de la Familia al Proceso Educativo (Vinculación Familia- Escuela)

Desarrollo de la creatividad.

Sana convivencia.

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL

- Entregar las herramientas necesarias a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad, participando y contribuyendo en la construcción del país, con la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

PLAN DE ACCIÓN

Acción N°1 SOCIALIZAR PLAN (articulado con PGCE, acción n°4)	Presentación del Plan de Formación Ciudadana a los diferentes estamentos a través de charlas y/o reuniones.
Objetivo de la acción	Informar a la comunidad educativa acerca de los objetivos y las características del plan y aunar criterios de reflexión entre la familia y el colegio.
Dirigido a	Padres, madres y apoderados, docentes, asistentes y estudiantes.
Fecha de la realización	Marzo – abril 2023
Responsable	Profesores jefe y equipo de C.E.
Recursos	RRHH., data, notebook, parlante, alargador, resmas, tinta, impresora, otros.
Evidencias	Acta de firmas de los participantes, fotografías, encuesta.

Acción N°2 PANEL INFORMATIVO CONVIVENCIA (articulación con PGCE, acción n° 10)	Elaboración y actualización mensual de un panel informativo sobre los 4 modos de convivir que se desean promover y alcanzar en el colegio: convivencia democrática y colaborativa, respetuosa, inclusiva y dialogada.
Objetivo de la acción	Informar a la comunidad acerca de los conceptos clave de la convivencia promoviendo la reflexión de los conceptos y actitudes que implican la sana convivencia escolar.
Dirigido a	Toda la comunidad educativa
Fecha de la realización	Una vez al mes.
Responsable	Encargada de Convivencia Escolar.
Recursos	RRHH, papelería, impresora, tinta, otros.
Evidencias	Carpeta con material utilizado, fotos.

Acción N°3 MES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (articulado con Plan ASE)	Durante el mes de la Convivencia Escolar (abril) se abordarán temáticas respecto a los modos de convivir en armonía en la asignatura de orientación. Intervención de convivencia escolar con el taller “convivir en armonía” por nivel.
Objetivo de la acción	Promover durante un mes la convivencia armónica en la comunidad educativa.
Dirigido a	Estudiantes de pre kínder a cuarto medio. Padres, madres y apoderados.
Fecha de la realización	Mes de abril.
Responsable	Profesores jefe, equipo de convivencia escolar.
Recursos	RRHH, papelería, impresora, tinta, data, parlante, pc, otros.
Evidencias	Carpeta con material utilizado, libro de clases, bitácora.

Acción N°4 MES DE LA NO DISCRIMINACIÓN (articulado con Plan ASE)	Durante el mes de la No Discriminación (agosto) se abordarán temáticas respecto a los derechos humanos, principios de igualdad y no discriminación en la asignatura de orientación. Intervención de convivencia escolar con el taller “empatía, respeto y resolución de conflictos” por nivel.
Objetivo de la acción	Promover durante un mes temáticas sobre la no discriminación, la igualdad y derechos humanos.
Dirigido a	Estudiantes de pre kínder a cuarto medio. Padres, madres y apoderados.
Fecha de la realización	Mes de agosto.
Responsable	Profesores jefe, equipo de convivencia escolar.
Recursos	RRHH, papelería, impresora, tinta, data, parlante, pc, otros.
Evidencias	Carpeta con material utilizado, libro de clases, bitácora.

Acción N°5 CHARLAS Y/O TALLERES CON REDES EXTERNAS (articulación con PGCE, acción n°12)	Coordinación con redes externas (PDI, CARABINERROS, UNIVERSIDADES, otras) para la realización de charlas y/o talleres (presenciales o virtuales) con temáticas de democracia y derechos humanos.
Objetivo de la acción	Promover espacios de formación para docentes, asistentes, estudiantes y apoderados respecto a la temática de democracia y derechos humanos.
Dirigido a	Toda la comunidad.
Fecha de la realización	De abril a diciembre, según coordinación con redes externas.
Responsable	Equipo de convivencia escolar.
Recursos	Charla de red externa data, papelería, otros.
Evidencias	Acta de firma de los participantes.

Acción N°6 CONFORMACIÓN DE COMUNIDADES CURSO (articulado con PGCE, acción n° 15)	Equipo de convivencia escolar y profesores/as jefes desarrollan actividades dirigidas a promover la importancia de la participación democrática y la colaboración para una sana convivencia escolar, con la finalidad de organizar y conformar comunidades de curso.
Objetivo de la acción	Organizar comunidades curso.
Dirigido a	Estudiantes.
Fecha de la realización	Durante marzo en todas las clases de orientación.
Responsable	Equipo de convivencia escolar, profesores jefe.
Recursos	Equipo de convivencia escolar, docentes jefes, papelería, parlantes, data, notebook, otros.
Evidencia	Registro libro de clases.

Acción N°7 CLASES DE ORIENTACIÓN E HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	Realización de clases de orientación e Historia cubriendo los OA del currículum que apuntan a desarrollar conocimiento, habilidades y actitudes en el área de Formación ciudadana (democracia y derechos humanos). Aplicación de los Ficheros Pedagógicos del MINEDUC.
Objetivo de la acción	Desarrollar conocimiento, habilidades y actitudes en el área de Formación Ciudadana a través de la aplicación de las Bases Curriculares y los Ficheros Pedagógicos del MINEDUC.
Fecha de la realización	De abril a diciembre, según planificaciones del programa en las clases de orientación e Historia.
Responsable	Profesores jefes, UTP, equipo de convivencia escolar.
Recursos	Material requerido en cada clase según planificación: data, parlante, pc, papelería, otros.
Evidencias	Libro de clases, registro en SELCLASS.